CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2024 "ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DE UN SISTEMA BAJO LA MODALIDAD DE LEASIGN- PLURIANUAL 2024-2025 y 2026 - AD REFERENDUM 2024", ID 436878

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 13 de marzo de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por **"CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2024 "ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DE UN SISTEMA BAJO LA MODALIDAD DE LEASIGN- PLURIANUAL 2024-2025 y 2026 - AD REFERENDUM 2024", ID 436878**

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 63 del Decreto Nº 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes en materia de contrataciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

1- MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas.-

2- OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

1	80023045-0	AYCOM S.R.L.	ebaezgo@gmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AYCOM S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 703.299.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Segesa **Monto total asegurado Gs.:** 36.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/01/2024 a 10/09/2024, 240 dias

3- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Ninguna.

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

Hernando Gonzalez

4- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por el Oferente conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

4.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

4.1.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

FIRMAS EVALUADAS	AYCOM S.R.L.
1.Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	
5.Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE 1778704
8.Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE INFORME LEGAL DE FECHA 12 DEMARZO DE 2024
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

4.1.2 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

4.1.2.1 AYCOM S.R.L

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalan la experiencia requerida de los años 2020, 2021 y 2022.

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados (excepto el Certificado de Producto y Empleo Nacional).

4.1.3 CAPACIDAD LEGAL

Conforme al Dictamen sobre la capacidad legal de los ofertes, la Asesoría Jurídica concluye: que la empresa AYCOM S.R.L. cumple con este requisito.

4.1.3.1 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta el Formulario de Ofertas inc. **c)** y en el cual expresan que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, la empresa AYCOM S.R.L, presenta en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** el oferente: AYCIOM S.R.L., **Cumple** satisfactoriamente debido a que no se encuentra subsumido dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

1- AYCOM S.R.L.

Se ha remitido la lista de la Declaración de Miembros a la Dirección de Talento Humano solicitando informes con respecto a los mismos.

La dependencia informa que los integrantes no cuentan con datos en el SINARH

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Humberto Gonzalez

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

5 - ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo que establece la Resolución N° 1890/2020 se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de precios para los ítems que están fuera del rango establecido respectivamente.

La empresa respondió en tiempo y forma a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguiente parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a cotización.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional:

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD BAJO LA MODALIDAD DE LEASING-PLURIANUAL 2024, 2025 y 2026-AD REFERENDUM con ID: 436878							
			PRECIO REFERENCIAL		AYCOM S.R.L		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Servicios de alquiler de sistema integral de seguridad	26					
1.1	DVR 16 Canales	9	5.760.000	51.840.000	5.500.000	49.500.000	5
1.2	Cámara Domo Anti vandálico de 5 Megapíxel VARIFOCAL	129	943.333	121.689.957	890.000	114.810.000	4
1.3	Cámara Bullet Color Vu - 24-horas color	10	556.000	5.560.000	550.000	5.500.000	9
1.4	Cámara PTZ 32X Optical Zoom	5	3.373.333	16.866.665	3.300.000	16.500.000	8
1.5	Fuente de alimentación centralizada	9	423.667	3.813.003	420.000	3.780.000	9
1.6	Teclado para control de Domo PTZ AHD	1	2.248.000	2.248.000	2.240.000	2.240.000	10
1.7	Switch de 5 puertos como mínimo con normas IEEE802.3	5	760.000	3.800.000	750.000	3.750.000	9
1.8	Computadoras Tipo 1 -Avanzada Computadoras Tipo 1	4	9.687.467	38.749.868	9.500.000	38.000.000	8
1.9	TV MONITOR,; UHD//HDMI/USB	4	6.994.000	27.976.000	6.900.000	27.600.000	9
1.10	Sistemas de acceso; con lector de huellas dactilares y Facial	53	3.939.333	208.784.649	3.800.000	201.400.000	6
1.1	Rack, de 9U, marca VCP	9	1.240.000	11.160.000	1.200.000	10.800.000	6

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

1							
1.12	DVR Móvil ; para Grabación en Ómnibus de la Institución	1	8.648.000	8.648.000	8.500.000	8.500.000	8
1.13	Cámara Domo para ómnibus	3	322.000	966.000	322.000	966.000	10
1.14	Extintores	88	564.667	49.690.696	550.000	48.400.000	7
1.15	Extintores	7	1.794.800	12.563.600	1.750.000	12.250.000	7
1.16	Extintores	2	862.000	1.724.000	850.000	1.700.000	8
1.17	UPS de 2000VA 220VCA como mínimo	13	1.659.600	21.574.800	1.650.000	21.450.000	9
1.18	Cable UTP categoría 6, Interior,	6.100	3.693	22.527.300	3.500	21.350.000	4
1.19	Cable UTP categoría 6, Exterior	4.270	4.360	18.617.200	4.300	18.361.000	8
1.20	Canaleta Plástica adhesiva 20x10,	6.800	5.493	37.352.400	5.400	36.720.000	8
1.21	Video Balum HD,marca	288	18.000	5.184.000	16.000	4.608.000	-2
1.22	Mano de obra incluido del Proyecto	1	13.333.333	13.333.333	13.300.000	13.300.000	10
1.23	Dios rackeable	6	459.333	2.755.998	450.000	2.700.000	8
1.24	Dios de pared para central telefónica	1	345.667	345.667	340.000	340.000	8
1.25	Caja concentradora p/ Fibra	1	400.000	400.000	400.000	400.000	10
1.26	Ductos Metálico y plástico	300	13.267	3.980.100	13.000	3.900.000	8
1.27	Accesorios de Fibra	2	351.333	702.666	350.000	700.000	10
1.28	Conectores SC MM	28	26.467	741.076	25.000	700.000	4
1.29	Patch Cord FO LC/SC mm 3mts	14	144.633	2.024.862	144.000	2.016.000	10
1.30	Materiales varios (grampas, tornillos, etc)	2	434.467	868.934	434.000	868.000	10
1.31	Fibra Óptica MM 24 Pelos Outdoor	150	22.667	3.400.050	22.000	3.300.000	7
1.32	Fibra Óptica MM 6 Pelos Indoor	350	14.400	5.040.000	14.000	4.900.000	7
1.33	Patch Cord FO LC/SC mm 3mts	6	68.667	412.002	65.000	390.000	4
1.34	Dispensador automático de Alcohol con medición de temperatura corporal	2	905.472	1.810.944	900.000	1.800.000	9
1.35	Termómetro de cámara termográfica con función de monitoreo en tiempo real	2	9.947.600	19.895.200	9.900.000	19.800.000	9
				727.046.970		703.299.000	

Como se puede aprecias los precios unitarios se encuentran dentro de los parámetros considerados normales.

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

Humberto Bontatti

6- CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para el apartado de Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022,2021 y 2020). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022,2021 y 2020). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2022,2021 y 2020), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

Para contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022,2021 y 2020)

El cálculo de cada uno de los ratios se realizará de la siguiente manera: Primeramente será hallado el promedio de cada dato requerido. El promedio se obtendrá de la suma de los valores correspondientes a cada año exigido en el PBC, dividido por la cantidad de sumandos. La aplicación de las fórmulas más arriba detalladas, se hará en base a cada promedio hallado. Por tanto, se tendrá un solo Ratio, el cual deberá ser analizado, a fin de verificar si cumple o no con la exigencia del PBC.

En el caso de Consorcios, se deberán indicar en la oferta quien es el Líder del Consorcio, que deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento) y el 40% (cuarenta por ciento) lo cubrirá el/los integrante/s del Consorcio

Observación: *Para hallar el promedio de los 3 (tres) años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizaran dos decimales.*

Los Oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa.

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Nida L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

HERIBERTO GONZALEZ

LIQUIDEZ				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Igual o mayor a 1 en promedio	
ACTIVO CORRIENTE	1.911.170.933	1.996.148.579	1.972.189.605	3289,939	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	559.174	583.777	650.329		

ENDEUDAMIENTO				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	No mayor a 0,880 en promedio de los 3 años	
PASIVO TOTAL	559.174	583.777	650.329	0,000	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	1.911.170.933	1.996.148.579	1.974.098.696		

RENTABILIDAD				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	% de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital no debe ser negativo	
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	27.806.816	112.759.859	90.643.424	2,4084	**CUMPLE**
CAPITAL	32.000.000	32.000.000	32.000.000		

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **[2022,2021 y 2020]** para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.-
Formulario 101/500 de los últimos tres años **[2022,2021 y 2020]** para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL.
Formulario 106/501 de los últimos tres años **[2022,2021 y 2020]** para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE. Para Contribuyentes del IRPC se admite balances **[2022,2021 y 2020]** emitidos por la empresa fuera del formato de la SET.
Formulario 104 de los últimos tres años **[2022,2021 y 2020]** para contribuyentes de Renta Personal
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

HERIBERTO GONZALEZ

7- EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Servicios de Alquiler de Sistemas de Seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años.(2022,2021 y 2020).	Presenta copias de facturaciones y contratos similares a solicitado	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

8- CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad del personal: presentar una declaración jurada de contar con personal calificado y con experiencia (Anexar breve descripción de las instalaciones de equipos similares a los de referencia realizadas por el personal citado) para la instalación y puesta en marcha de los equipos a ser adquiridos.	PRESENTA	CUMPLE
Infraestructura: presentar una declaración jurada de contar con el transporte adecuado para el traslado de los bienes que son objeto del presente llamado.	PRESENTA	CUMPLE

La empresa AYCOM S.R.L. cumple con todos los requisitos establecidos.

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Dpto. Contabilidad

Hernán Ortiz González

RECOMENDACIÓN:

Adjudicar el llamado a Licitación por "CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2024 "ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD BAJO LA MODALIDAD DE LEASIGN-PLURIANUAL 2024-2025 y 2026 - AD REFERENDUM 2024", ID 436878, a la empresa AYCOM S.R.L., con domicilio Cap. Arturo Battilana Nº 1860 e/ Nicaragua y Santo Domingo, cuyo representante es el Sr. EMIGDIO BAEZ, con RUC. 80023045-0, por un monto de gs. 703.299.000.- (guaraníes setecientos tres millones doscientos noventa y nueve mil)

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD BAJO LA MODALIDAD DE LEASING-PLURIANUAL 2024, 2025 y 2026-AD REFERENDUM con ID: 436878

			PRECIO REFERENCIAL		AYCOM S.R.L		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Servicios de alquiler de sistema integral de seguridad	26					
1.1	DVR 16 Canales	9	5.760.000	51.840.000	5.500.000	49.500.000	5
1.2	Cámara Domo Anti vandálico de 5 Megapíxel VARIFOCAL	129	943.333	121.689.957	890.000	114.810.000	4
1.3	Cámara Bullet Color Vu - 24-horas color	10	556.000	5.560.000	550.000	5.500.000	9
1.4	Cámara PTZ 32X Optical Zoom	5	3.373.333	16.866.665	3.300.000	16.500.000	8
1.5	Fuente de alimentación centralizada	9	423.667	3.813.003	420.000	3.780.000	9
1.6	Teclado para control de Domo PTZ AHD	1	2.248.000	2.248.000	2.240.000	2.240.000	10
1.7	Switch de 5 puertos como mínimo con normas IEEE802.3	5	760.000	3.800.000	750.000	3.750.000	9
1.8	Computadoras Tipo 1 -Avanzada Computadoras Tipo 1	4	9.687.467	38.749.868	9.500.000	38.000.000	8
1.9	TV MONITOR,; UHD//HDMI/USB	4	6.994.000	27.976.000	6.900.000	27.600.000	9
1.10	Sistemas de acceso; con lector de huellas dactilares y Facial	53	3.939.333	208.784.649	3.800.000	201.400.000	6
1.11	Rack, de 9U, marca VCP	9	1.240.000	11.160.000	1.200.000	10.800.000	6
1.12	DVR Móvil ; para Grabación en Ómnibus de la Institución	1	8.648.000	8.648.000	8.500.000	8.500.000	8
1.13	Cámara Domo para ómnibus	3	322.000	966.000	322.000	966.000	10
1.14	Extintores	88	564.667	49.690.696	550.000	48.400.000	7
1.15	Extintores	7	1.794.800	12.563.600	1.750.000	12.250.000	7
1.16	Extintores	2	862.000	1.724.000	850.000	1.700.000	8
1.17	UPS de 2000VA 220VCA como mínimo	13	1.659.600	21.574.800	1.650.000	21.450.000	9
1.18	Cable UTP categoría 6, Interior,	6.100	3.693	22.527.300	3.500	21.350.000	4
1.19	Cable UTP categoría 6, Exterior	4.270	4.360	18.617.200	4.300	18.361.000	8
1.20	Canaleta Plástica adhesiva 20x10,	6.800	5.493	37.352.400	5.400	36.720.000	8

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Víctor L. Medina Jara
Jefe de Depto. Contabilidad

1.21	Video Balum HD,marca	288	18.000	5.184.000	16.000	4.608.000	-2
1.22	Mano de obra incluido del Proyecto	1	13.333.333	13.333.333	13.300.000	13.300.000	10
1.23	Dios rackeable	6	459.333	2.755.998	450.000	2.700.000	8
1.24	Dios de pared para central telefónica	1	345.667	345.667	340.000	340.000	8
1.25	Caja concentradora p/ Fibra	1	400.000	400.000	400.000	400.000	10
1.26	Ductos Metálico y plástico	300	13.267	3.980.100	13.000	3.900.000	8
1.27	Accesorios de Fibra	2	351.333	702.666	350.000	700.000	10
1.28	Conectores SC MM	28	26.467	741.076	25.000	700.000	4
1.29	Patch Cord FO LC/SC mm 3mts	14	144.633	2.024.862	144.000	2.016.000	10
1.30	Materiales varios (grampas, tornillos, etc)	2	434.467	868.934	434.000	868.000	10
1.31	Fibra Óptica MM 24 Pelos Outdoor	150	22.667	3.400.050	22.000	3.300.000	7
1.32	Fibra Óptica MM 6 Pelos Indoor	350	14.400	5.040.000	14.000	4.900.000	7
1.33	Patch Cord FO LC/SC mm 3mts	6	68.667	412.002	65.000	390.000	4
1.34	Dispensador automático de Alcohol con medición de temperatura corporal	2	905.472	1.810.944	900.000	1.800.000	9
1.35	Termómetro de cámara termográfica con función de monitoreo en tiempo real	2	9.947.600	19.895.200	9.900.000	19.800.000	9
				727.046.970		703.299.000	

Es nuestro Dictamen;

Lic. Nilda L. Medina J.
Jefa del Dpto. de Contabilidad

C.P. Rebeca Arce
Director Administrativa Financiera

Abg. Marcos D. Blanco Desvars
Asesor Jurídico.

Prof. Msc. Heriberto González
Miembro del Consejo

Lic. Elvio Sosa
Miembro del Consejo